1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número _1_

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4173.010.26.1.859-2025

Nombre completo del contratista: EMS ARQUITECTURA S.A.S.
R.L. Paulo Andrés Escrucería

Documento de identificación: Nit N° 900.315.426-1

Nombre del supervisor: CAROLINA ORDOÑEZ CEDEÑO

Organismo: SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objeto del contrato: CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS SEDES COMUNALES DE LOS BARRIOS EL PILOTO DE LA COMUNA 3; BELLAVISTA DE LA COMUNA 19 Y VALLADO 1 DE LA COMUNA 15 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
21/jul/2025	20/dic/2025

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($204.700.000) M/CTE

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$204.700.000	$ 71.994.019	$0	$ 132.705.981

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1075156077 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1075156077 Operador: Simple Fecha de Pago: 26/ago/2025 Periodo de pago de la seguridad social: julio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	No. Planilla: 88178123 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 88178123 Operador: Compensar mi planilla.com Fecha de Pago: 14/jul/2025 Periodo de pago de la seguridad social: julio No. Planilla: 7978791713 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 7978791713 Operador: Soi Fecha de Pago: 14/ago/2025 Periodo de pago de la seguridad social: julio

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta la planilla de pago del mes de mayo para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social.

5. INFORME TÉCNICO

Durante el periodo comprendido entre el 21 de julio y el 16 de agosto, el contratista hace entrega de los siguientes productos:

SEDE COMUNAL EL PILOTO

1- Estudio de suelos
2- Levantamiento arquitectónico
3- Estudio de vulnerabilidad sísmica
4- Diseño arquitectónico
5- Revisión del sistema eléctrico de toda la edificación

SEDE COMUNAL BELLAVISTA

1- Estudio de suelos
2- Estudio de vulnerabilidad sísmica
3- Diseño arquitectónico

SEDE COMUNAL EL VALLADO

1- Estudio de suelos
2- Estudio de vulnerabilidad sísmica
3- Diseño arquitectónico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Estudios de suelos: El contratista entregó el informe de estudio de suelos para cada una de las edificaciones, los cuales incluyen trabajos de investigación, resultados obtenidos, análisis y recomendaciones, así como los anexos correspondientes: registro fotográfico, ensayos de laboratorio y resultados, entre otros.

Levantamiento arquitectónico: Se hace entrega de 1 plano con el levantamiento arquitectónico así:

- Plata primer piso
- Planta segundo piso
- Fachada principal
- Fachada posterior
- Sección longitudinal
- Sección transversal

Estudios de Vulnerabilidad Sísmica El contratista realiza la entrega de este producto para cada una de las sedes de forma parcial.

El contratista evaluó el estado actual de las estructuras mediante inspección visual, pruebas no destructivas con esclerómetro y verificación de vigas, columnas y zapatas conforme a la NSR-10. En los tres casos se evidenció baja resistencia del concreto, por lo que se recomendó complementar el análisis con extracción y ensayo de núcleos, a fin de obtener resultados más confiables.

Diseño arquitectónico: El contratista presentó el informe de diseño arquitectónico junto con los planos que incluyen las modificaciones requeridas. Se concluye que las tres sedes necesitan ajustes en accesibilidad y medios de evacuación para dar cumplimiento a la normativa vigente y garantizar la seguridad humana.

Se entregaron planos en AutoCAD con la siguiente información:

- Planta primer piso
- Planta segundo piso
- Fachada principal
- Fachada posterior
- Sección longitudinal
- Sección transversal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Revisión del sistema eléctrico:
El contratista realizó levantamiento preliminar del sistema eléctrico en la sede comunal del barrio el piloto.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Presentar en la próxima entrega la subsanación a las observaciones realizadas por la supervisión

7. FIRMAS RESPONSABLES



CAROLINA ORDOÑEZ CEDEÑO
Subsecretaria de Promoción y Fortalecimiento de la Participación
Supervisora



ROSSY KATIANA ARROYO
Ing. Civil - Contratista
Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 21/ago/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.